

Despacho del C. Secretario

Oficio No. SC/DGAG/578/2019

Asunto: Orden de Auditoría

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 31 de julio de 2019

Profr. Oscar González
Director General de la Comisión de Agua, Alcantarillado del
Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo
Presente

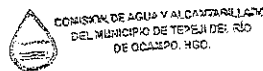
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, fracción II, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 36, fracción I y VII de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo; 33 fracciones, I, XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; y 11 fracciones XV y XVII, y 24 fracciones III, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; así como del Programa Operativo Anual 2019; le comunico que ésta Secretaría, por conducto de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, atenderá la presente Orden de Auditoría, número: **HGO/DGAG/41/2019/CAAMTROH.**

De conformidad con lo dispuesto por las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, la Auditoría será de cumplimiento con enfoque financiero; con alcance al ejercicio presupuestal 2017, 2018 y primer semestre del ejercicio 2019. Los trabajos de auditoría se llevarán a cabo entre el periodo comprendido del 02 de agosto al 13 de septiembre del presente, de ser necesario, se notificará la ampliación correspondiente.

Así mismo, se le comunica el nombre y cargo del personal comisionado para la práctica de la auditoría, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, y tienen el carácter de representantes de la Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Nombre	Cargo
Profr. Raciél Marcos García Chávez	Director de Auditoría a Municipios
L.D. Juan Manuel Rivera Oria	Coordinador de Auditoría
L.C. Jesús Villegas Monroy	Auditor

Con la finalidad de que las actividades de auditoría se realicen en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, solicitamos notifique mediante oficio la designación de su representante, que fungirá como enlace ante esta Secretaría, debiendo contar con amplio conocimiento sobre la operación y funcionamiento del Ente; a quien se le harán llegar los requerimientos de información y documentación inherente a la auditoría.





**Secretaría de
Contraloría**
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

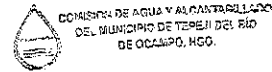
Despacho del C. Secretario

Agradeceremos se proporcione al personal auditor un espacio físico restringido, así como, las facilidades necesarias para el acceso a las áreas, documentos, bases de datos y demás información vinculada con el objetivo de la auditoría; así mismo, para que dentro de los cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, se proporcione la información y documentación que se detalla en la Cédula Inicial de Requerimiento, la cual forma parte integrante del presente documento.

Sin otro particular, reitero a usted mi más distinguida consideración.

El Titular de la Secretaría de Contraloría

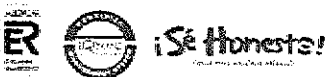
Mtro. César Román Mora Velázquez



c.c.p. Lic. Omar Fayad Meneses. - Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo. - Para su superior conocimiento.
L.A. Jaime Aldrin Rosales Azuara. - Director General de Auditoría Gubernamental. - Para su conocimiento y atención.

CRMV/JARA/RMGC/ *vbm

Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200; Nivel 3
Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200; Nivel 3



Camino Real de la Plata No. 301,
Fraccionamiento Zona Plateada
Pachuca de Soto, C.P. 42084
Tel. 01 (771) 71 3 22 65
www.hidalgo.gob.mx

Dirección General de Auditoría Gubernamental

OFICIO No. DGAG-003083-M/2019

Pachuca de Soto, Hgo. a 02 de agosto de 2019.


Profr. Oscar González
Director General de la Comisión del
Agua, Alcantarillado del Municipio de
Tepeji del Río de Ocampo (CAAMTRH), Hidalgo
Presente.

En alcance a la orden de auditoría número SC/DGAG/578/2019, recibido por Usted el día 31 de julio de 2019, le comunico que a partir de esta fecha se incorpora al equipo de trabajo el L.A.P. José Raúl Ávila Ramírez, Auditor adscrito a esta Dirección General de Auditoría Gubernamental dependiente de la Secretaría de Contraloría.

Por lo antes expuesto, solicito a usted tenga a bien brindar al personal comisionado todas las facilidades para el adecuado desempeño de sus funciones.

Atentamente


L.A. Jaime Aldrin Rosales Azuara
Director General de Auditoría Gubernamental

 COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO
DE OCAMPO, HGO.

02 AGO 2019



c.c.p.- Mtro. Cesar Román Mora Velázquez, Secretario de Contraloría. - Para su conocimiento
c.c.p.- Minutario


JARA*RMGCH*vbm